

SUSCRIPCIÓN
Casas Ibáñez,
un mes, 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 2 id.
PAGO ADELANTADO.
Número suelto, 15 cts.

LA VOZ DEL DISTRITO



Anuncios y esquelas de defunción á precios convencionales.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Año VIII

Semanario regional manchego

Núm. 357

Redacción y Administración: Rosario, 11 «» Casas Ibáñez 30 Mayo 1924 «» Franqueo concertado

Curso de Conferencias Culturales

Fué la del sábado una de esas conferencias que dejan impresa en el ánimo de los oyentes la grata impresión de la verdad. En ella el culto conferenciante don Joaquín de Errazquin desarrolló con tacto exquisito y en forma asequible á todas las inteligencias un tema de por sí escabroso, difícil y delicado.

El inmenso público que, desde una hora antes de la señalada para dar principio, invadía el local hasta el extremo que, no siendo suficientes las localidades del salón para contenerlo, irrumpía por pasillos, salidas y demás sitios del local, nos dió la sensación de una cultura que, hemos de confesar en honor á la verdad, no suponíamos en él. Le creíamos desinteresado en sus problemas, inerte, masa muerta; pero nos ha dado la sensación de una fuerza viva, ansiosa de verdades que comprender, para como tal fuerza influir activa y positivamente en los negocios comunes á todos, en nuestra vida local, en la vida de la Nación. Lo encontramos dispuesto y apto para hacer Patria. No será un

obstáculo que tenga que vencer el Directorio para desarrollar su programa, sino un colaborador que sabiamente dirigido hoy por nuestro delegado gubernativo, mañana por sus sucesores en política, hará que nuestro Casas Ibáñez sea el pueblo que por modelo adopten los demás que le circundan.

El extracto de dicha conferencia, segunda de la serie que ha de darnos el culto abogado señor Errazquin sobre el nuevo Estatuto municipal, es como sigue:

Empieza dirigiendo un saludo á la presidencia y al pueblo de Casas Ibáñez, al que dice que aunque no ha tenido el honor de nacer en esta hidalga tierra, son tantos los años que lleva de residencia en ella, y tales y tan fuertes los lazos de cariño y de gratitud que á la misma le unen, que se considera tan obligado á servirla, como obligado pueda estar el mejor y más diligente de sus hijos; lamenta que no estén en proporción sus deseos de servir al pueblo, con los recursos con que para ello cuenta, y promete, bajo palabra de honor, trabajar siempre por la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo.

Dice que esta segunda conferencia, de la serie dedicada á divulgar la Nueva Ley Municipal, se dedicará á estudiar «El problema de la representación política y el sistema electoral implantado por el Estatuto», y recuerda el concepto del Municipio, sentado en la primera conferencia, para deducir la necesidad de la representación, ya que aquél, por carecer de organismo corpóreo, no puede realizar, por sí mismo, las funciones que ha de ejercer, para el cumplimiento de sus fines.

Refiriéndose al preámbulo del Estatuto, en el que se afirma que la soberanía municipal radica en el pueblo, y que su sola forma de expresión es el sufragio, explica lo que este significa, la capacidad que su ejercicio requiere, y las circunstancias que se han tenido en cuenta para concederla ó negarla.

Trata después del problema de la concesión del voto á la mujer, rebatiendo alguno de los argumentos que se han alegado para excluirla de la función electoral; recuerda las campañas sufragistas de los años anteriores á la guerra europea, especialmente las de Inglate-

rra, donde, por la actitud agresiva de las protestantes, se vió seriamente perturbada la vida del país, y añade que esta cuestión ha perdido gran parte de su importancia en la actualidad, por el ejemplo admirable que dieron las mujeres de los países beligerantes, arrojando, con imperturbable serenidad y con estoica abnegación, los más duros sacrificios, para sustituir á los hombres, en el desempeño de las funciones cívicas, cuya conducta ha vencido todas las resistencias que se oponían á la concesión á la mujer del derecho de sufragio. Prácticamente se ha resuelto el problema, pues en casi todos los países se ha concedido á la mujer el sufragio para las elecciones de carácter local ó municipal, y después de la guerra también se les ha concedido en algunas naciones, como en Inglaterra, Estados Unidos y Alemania para las elecciones generales ó legislativas.

En España, el Directorio Militar ha venido á corregir la injusta exclusión de la mujer, concediendo el derecho de sufragio para las elecciones municipales, á toda mujer viuda ó soltera mayor de

veintitrés años, si está emancipada, y á las mayores de veinticinco que vivan en compañía de sus padres.

Teniendo en cuenta las virtudes, inteligencia y patriotismo de las mujeres de nuestro país, es de esperar que harán buen uso del derecho que se les concede, y que ellas serán el factor primordial para que pronto sea un hecho la tan deseada regeneración de las costumbres públicas, pues ellas impondrán, con el ejemplo de su conducta, una administración pura, limpia y honrada, viniendo á demostrar, en definitiva, que cuando hay que proceder con altruismo, valen infinitamente más que los hombres; y añade que, tal vez, por este insospechado camino, lleguemos á conseguir que desaparezca toda la corrupción y toda la inmoralidad, que los procedimientos del régimen anterior infiltraron en la vida toda de la Nación.

Habla después de los sistemas de representación política y explica lo que son el régimen de las mayorías, el sistema de la participación de las minorías, en sus dos aspectos de voto restringido y de voto acumulado, y describe detalladamente lo que es el sistema de representación proporcional. Para demostrar las excelencias de este último sistema, en comparación de los demás y demostrar que es el criterio más exacto de proporcionalidad entre las fuerzas de los partidos en la opinión y los representantes que estos partidos envían al Municipio, establece el siguiente ejemplo: suponiendo que en un pueblo hay

que elegir siete concejales; que en ese pueblo emiten su voto setecientos electores; que hay tres partidos ó grupos de opinión que van á la lucha, que se llaman blanco, rojo y amarillo, y que de los setecientos votos, corresponden cuatrocientos al partido de los blancos, doscientos al grupo de los rojos y cien á la fracción de los amarillos, si se verifica la elección según el régimen de las mayorías, los siete concejales correspondrán al grupo de los blancos, porque cuenta con más de la mitad más uno de los votos emitidos, quedándose los otros dos grupos sin representación en el Municipio; si la elección se hace por el sistema del voto restringido, que es el empleado en España hasta ahora para las elecciones municipales, si los blancos maniobran con destreza y *van al copo*, obtendrán los siete concejales que hay que elegir, y si no intentan tal maniobra, ó si fracasa sacarán cinco concejales, y dos el grupo de los rojos, quedándose la fracción de los amarillos sin representación alguna, lo mismo que con el régimen de las mayorías. Si en cambio, se emplea en la elección el sistema de la representación proporcional, el partido de los blancos sacará cuatro concejales, dos el grupo de los rojos y uno la fracción de los amarillos, que con los otros sistemas no pudo obtener representación, resultando, por tanto, que con el sistema de representación proporcional cada grupo de opinión, obtiene los representantes que, proporcionalmente, corresponden al número de

votos con que respectivamente cuentan.

Esplica, á continuación, el sistema establecido por el Estatuto, detallando la forma de realizarse la votación, y las operaciones anteriores y posteriores, desde la presentación de las listas, hasta el escrutinio general, haciendo resaltar, de modo especial, la importancia de garantizar el secreto del voto, con lo que se redime á los electores de la servidumbre á que los sometían los que disponían de los resortes poderosos que proporcionaba el disfrute del poder, obligándoles por la amenaza ó el halago, á ser instrumento inconsciente de sus ambiciones. Afirma que ya no surtirá efecto la requisita de votos por los medios que antes se empleaban, porque el Directorio militar, al garantizar el secreto del voto ha procurado libertar la conciencia ciudadana de toda influencia y de todo yugo, dando realidad y eficacia á la máxima democrática: que la voluntad del pueblo es soberana, y añade que desde hoy las propagandas electorales tendrán que hacerse á la luz del Sol, dando al pueblo la garantía de ir al Ayuntamiento, no á hacer política partidista, sino á hacer administración recta y honrada.

Estima de necesidad la formación de grandes partidos en los que predominen los ideales, sin personalismos de ninguna clase, que trabajen por la prosperidad del país; dice que á esto tienden los propósitos del Directorio al estimular la formación de la agrupación de Unión patriótica, y agrega que si los or-

ganizadores aciertan en la elección de los elementos directivos, pronto surgirán, para bien de España, verdaderos ejércitos de ciudadanos que cooperarán en los propósitos regeneradores de aquél, constituyendo la más sólida garantía para el mantenimiento del orden social, pero que, en otro caso, el partido nacerá sin vida, siendo un aborto, una ficción más, que estorbará que otros vengan á constituirlo con verdadera eficacia, con lo que se impedirá que se realicen los fines que se persiguen con aquella organización.

Excita á todos los ciudadanos de buena voluntad á que se agrupen al lado del Directorio militar para ayudarle en la obra de regeneración que lleva á cabo, y pidiendo á los presentes que intervengan en la vida del Municipio, para fiscalizar la labor de los representantes, por estar convencido, que esta intervención ha de ser el resorte más eficaz para la depuración de la administración municipal, que es el factor primero para la prosperidad de los pueblos, y haciéndoles ver que si descuidan esta fiscalización, que es un derecho y un deber, no tendrán derecho de quejarse si se administra mal lo que es patrimonio de todos.

Termina exhortando á todos para que no dejen pasar la oportunidad que las circunstancias ofrecen, y verán si todos trabajan con fe y entusiasmo, y sin temor á nada ni á nadie, como pronto haremos de nuestro pueblo un modelo de ciudadanía, que será el mejor concurso

que podemos ofrecer á la obra del engrandecimiento de la Patria.

Aquí termina el conferenciante su disertación, habiendo sido interrumpido durante el curso de la misma por aplausos calurosos y espontáneos que brotaban del entusiasmado auditorio, quien al final premió al conferenciante con una enardecida ovación. Este fué además felicitado efusivamente por las autoridades é invitados que presidieron el acto y á la salida del local por el numeroso público que al efecto esperaba al orador.

Las restantes conferencias de esta serie, cuyo número calculamos en tres ó cuatro, se anunciarán en breve y oportunamente.

VIRGILIO PÉREZ.

* * *

Por deberes de su sagrado ministerio le es imposible al señor cura párroco de Alborea dar la conferencia que tenía señalada para mañana sábado, la que dará en la primera quincena del mes entrante.

Lección bien aprovechada

Faltan algunos minutos para empezar las clases; sentada ante la humilde mesa de mi Escuela, pienso algún asunto sencillo y práctico para explicar á mis alumnas, que les sirva como tema para el ejercicio de redacción y de provechosa enseñanza para su educación moral.

En este día deshecho libros, no uso aparatos, prescindiendo de material científico; deseo más bien una lección que

despierte los buenos afectos, que hable al alma, que mueva las fibras de los corazones de mis queridas pequeñuelas.

Quiero hablarles de la caridad, esa hermosa virtud engendradora de todas las demás virtudes; flor fragante y olorosa que encierra entre sus delicados pétalos, la esencia de nuestras acciones, la perfección de nuestros sentimientos.

La lección ha de ser ocasional y Dios viene en mi ayuda. Al poco rato de empezar la clase, oigo una voz dulce en el vestibulo de la Escuela; una infeliz mendiga pide una limosna; una niña descalza y harapienta contempla con fruición las caritas alegres y sonrosadas de mis discípulas. Mirad, les digo: ¡una niña! ¡un ser desgraciado! No tiene ropita con que cubrir sus delicadas carnes, el pan que come lo ha de pedir á sus semejantes; carece de un hogar cariñoso que la cobije; su cuerpo desfallece por no tener abrigo; su corazón infantil está marchito por falta de amor; no tiene una madre amante que la estreche en los brazos; no siente el aliento vivificante de unos labios amorosos que con ternura se posen en los suyos.

Las niñas se conmueven; doy una modesta limosna á la desgraciada, rogándole que vuelva al día siguiente, la despido con frases cariñosas de simpatía, y aprovechando ocasión tan oportuna me dirijo á mis discípulas y les digo: la presencia de esa infeliz criatura habrá despertado en vuestra alma sentimientos buenos y caritativos; escribidme en vuestro diario, lo que cada una de vosotras ha-

ría con esa niña para mitigar su hambre y consolar su corazón.

Y gozo de una ternura indescriptible cuando veo el entusiasmo de todas ellas al redactar sus impresiones y observo que sus hermosos rostros se alegran porque trasladan al papel las manifestaciones espontáneas y sinceras de su alma.

Sus escritos no pueden ser más sencillos, pero en ellos se refleja claramente la grandiosidad de sus sentimientos; el corazón les ha sugerido ideas generosas y aunque son verdaderas esas manifestaciones, les propongo un medio para socorrer á esa niña necesitada; la mayoría lo aceptan con júbilo y entusiasmo, todas contribuyen á tan bella obra de caridad. Cuando la pobrecita vuelve, tiene ropa, come pan y disfruta de las caricias infantiles que las mayorcitas le prodigan.

Conseguí por fin mi objeto; mis alumnas han tenido tema para el ejercicio de redacción, sus sentimientos buenos se han excitado ante esta lección moral; el fin práctico ha sido superior al que yo esperaba; hemos vestido una niña y hemos socorrido una necesidad.

Veid, pues, como las almas candorosas de las niñas están llenas de las más sublimes virtudes pero adormecidas por un lamentable descuido de unos y otros, solo necesitan para desarrollarse un corazón que las ame, una inteligencia que las ilustre, una voluntad que las guíe y el hábito de un beso que les dé calor y vida.

ROSARIO CLARAMUNT.

INSERCIÓN RECOMENDADA

Por la memoria de un hombre vilmente calumniado

Accediendo gustosos á la recomendación del gran rotativo de Madrid «A B C» para contribuir á la rehabilitación del funcionario de Correos señor Ors, cobardemente asesinado por defender los intereses puestos á su custodia, insertamos los testimonios siguientes:

«El excelentísimo é ilustrisimo señor don Julián de Diego y García Alcolea, Patriarca de las Indias y procapellán mayor de Su Majestad, manifiesta que el Reverendo Padre Ruiz, misionero del Sagrado Corazón de Maria, oyó de labios de Sánchez Navarrete, momentos antes de entregar su alma á Dios, la afirmación concreta de que el ambulante de Correos, asesinado en el expreso de Andalucía, don Angel Ors era inocente del crimen que él le imputó para defenderse.

»Sánchez Navarrete rogó al Reverendo Padre Ruiz que, por deber de justicia y en descargo de su conciencia, hiciese públicas sus palabras algunos días después de su muerte».

TINTA PELIKAN

la mejor de todas. Se vende en esta
Imprenta y Papelería.

Perfumería GAL

MADRID

Recomendamos a Vd. adquiera nuestros
productos en el establecimiento de

GOBERNA HERMANOS

Esta Casa vende a los precios que marca
nuestro catálogo. Serán legítimos y estarán
en buen estado. Desconfíe de los que puedan
ofrecer a precios más reducidos.

Se Vende

una Casa, con horno para la elab-
oración de pan, situada en la
calle del Charco, núm. 22.—Infor-
mes en esta Redacción.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad
puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

Imp. y Papelería José M. Lahiguera

Si queréis vivir bien con los maridos,
lavad con jabón «FARO» los vestidos y si
así no se aplacan sus quimeras, probad
alguna vez con el «TIJERAS» pues en
todos los sitios que han probado les ha
dado excelente resultado.

Representante: ANTONIO GARCÍA TOMÁS.—Requena

Nuestro Mercado

Azafrán, 270 ptas. libra
Habichuelas, 1'00 id. kilo.
Azúcar, 1'90 id. id.
Arroz, 0'80 id. id.
Garbanzos, 1'20 id. id.
Jabón, 1'60 id. id.
Bacalao, 2'10 id. id.
Carne, 3'50 id. id.
Tocino, 4'00 id. id.
Pan, 0'55 id. id.
Aceite, 2'10 id. litro.
Vino, 3'25 id. arroba.
Patatas, 3'00 id. id.
Cebada, 9'00 id. fanega.
Candeal, 20'00 id. id.
Trigo, 19'50 id. id.
Harina, 57 ptas. los 100 kilos.

CLÍNICA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

Calle de Fuente Grande, número 4.—FUENTEALBILLA

MÉDICO DIRECTOR

Don Salvador González Beltrán

MEDICINA Y CIRUGÍA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MATRIZ Y PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA { DE 10 A 12 MAÑANA
DE 5 A 6 TARDECONSULTA GRATUITA PARA ENFERMOS
POBRES DE SOLEMNIDAD DE 5 A 6 TARDE.**Gabriel Pérez**

Procurador de los Tribunales.

En esta Imprenta
se confecciona toda cla-
se de impresos á una ó
más tintas.—Esmero y
prontitud en los encargos.
Venta de tarjetas postales.
Se admiten encargos de
sellos de Cauchá.

Recibos de todas clases

Tinta Pelikan

ANTES DE HACER SUS

IMPRESOS

visite esta Casa.

LA VOZ DEL DISTRITO

SEMANARIO REGIONAL MANCHEGO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Casas Ibáñez, un mes	0'50
Fuera, trimestre	2'00
Un año	7'20

PAGO ADELANTADO

Leed La Voz del Distrito

ANTONIO VALIENTE

Fábrica de Tejas. Ladrillos, Baldosas y Baldosin.—Venta de Cementos

CASAS IBÁÑEZ

HIJOS DE ANTONIO JARA

Tejidos del País y Extranjeros

Fábrica de Alcohol de Vino

CASAS IBÁÑEZ

LA CATALANA

CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA
Gran surtido en mermeladas, frutas confitadas y toda clase de confituras.--Precios muy reducidos.--Se admite toda clase de encargos :: GENERAL OCHANDO, NÚM. 20 PEDRO BLESÁ JIMENEZ.—CASAS IBÁÑEZ.

Armando Ródenas, sastre

Maestro Aguiler, 1-2.º.—VALENCIA

Ofrece al público sus servicios y pone en conocimiento del mismo que, con el fin de atender á la numerosa clientela de su difunto hermano político, se propone hacer dos viajes al mes por esta región, sirviendo los encargos que se le hagan con la prontitud que sele exijan.

Residencia en Casas Ibáñez:

Calle de Don Andrés Ochando, núm.9

FABRICA DE HARINAS

DE

ANGEL CUENCA

VILLAMALEA

Venta de Harinas, Harinillas y Salvados, inmejorables.

Servicio al público moliendo de 20 fanegas en adelante

Molino de piedra «Esmeril» para piensos; moltura 20

fanegas por hora y deja la harina á gusto del cliente

Compra de trigos en dicha Fábrica y en el Molino de

Alcalá del Júcar

El que más anuncia más vende. Por eso debéis anunciaros en las columnas de este seminario; comerciantes.

LA SENDA

POR

DON JOAQUÍN SALVADOR ARTIGA

INSPECTOR JEFE DE 1.ª ENSEÑANZA DE

ESTA PROVINCIA

Es un libro original, de orientaciones pedagógicas que conviene conozcan los maestros nacionales.

Se vende en esta librería al precio de 750 pesetas ejemplar.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON C. CHILLERON

CASAS IBANEZ

SIEMPRE SON LOS MEJORES

CAFÉS, CHOCOLATES, THÉS, BOMBONES Y CAMELOS

LOS QUE EXPENDE LA CASA

TUPINAMBA ÚNICO

representante en Valencia:

JOSE GRIÑAN. --- DERECHOS, 3 (frente á la tienda de las Ollas)

LA MODERNA

Calzado de todas clases
Especialidad en la medida

H. DE LEONARDO GARCIA CASAS IBANEZ

GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

Antonio López Cárner

BAJO LA DIRECCIÓN DE

FRANCISCO VIDAL

Grandes existencias en todo lo concerniente á este ramo.

Calle de Serrano Alcázar (antes de los Baños) núm. 38.—ALBACETE

Antonio Celdrán Durán

Fabricante de Alpargatas

GRANDES EXISTENCIAS

CONFECCIÓN ESMERADA

Caravaca (Murcia)

TERCERO

CASA DE VIAJEROS

Concepción, 18

ALBACETE

TINTA PELIKAN

la mejor de todas. Se vende en esta
Imprenta y Papelería.

Perfumería GAL

MADRID

Recomendamos a Vd. adquiera nuestros
productos en el establecimiento de

GOBERNA HERMANOS

Esta Casa vende a los precios que marca
nuestro catálogo. Serán legítimos y estarán
en buen estado. Desconfie de los que puedan
ofrecer a precios más reducidos.

Se Vende

una Casa, con horno para la elab-
oración de pan, situada en la
calle del Charco, núm. 22.—Infor-
mes en esta Redacción.

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad
puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Pida usted siempre «MI PAPEL»

Imp. y Papelería José M. Lahiguera

Si queréis vivir bien con los maridos,
lavad con jabón «FARO» los vestidos y si
así no se aplacan sus quimeras, probad
alguna vez con el «TIJERAS» pues en
todos los sitios que han probado les ha
dado excelente resultado.

Representante: ANTONIO GARCÍA TOMÁS.—Requena

Nuestro Mercado

Azafrán, 270 ptas. libra
Habichuelas, 1'00 id. kilo.
Azúcar, 1'90 id. id.
Arroz, 0'80 id. id.
Garbanzos, 1'20 id. id.
Jabón, 1'60 id. id.
Bacalao, 2'10 id. id.
Carne, 3'50 id. id.
Tocino, 4'00 id. id.
Pan, 0'55 id. id.
Aceite, 2'10 id. litro.
Vino, 3'25 id. arroba.
Patatas, 3'00 id. id.
Cebada, 9'00 id. fanega.
Candeal, 20'00 id. id.
Trigo, 19'50 id. id.
Harina, 57 ptas. los 100 kilos.

CLÍNICA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

Calle de Fuente Grande, número 4.—FUENTEALBILLA

MÉDICO DIRECTOR

Don Salvador González Beltrán

MEDICINA Y CIRUGÍA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MATRIZ Y PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA { DE 10 A 12 MAÑANA
DE 5 A 6 TARDECONSULTA GRATUITA PARA ENFERMOS
POBRES DE SOLEMNIDAD DE 5 A 6 TARDE.**Gabriel Pérez**

Procurador de los Tribunales.

En esta Imprenta
se confecciona toda cla-
se de impresos á una ó
más tintas.—Esmero y
prontitud en los encargos.
Venta de tarjetas postales.
Se admiten encargos de
sellos de Cauchá.

Recibos de todas clases

Tinta Pelikan

ANTES DE HACER SUS

IMPRESOS

visite esta Casa.

LA VOZ DEL DISTRITO

SEMANARIO REGIONAL MANCHEGO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Casas Ibáñez, un mes 0'50

Fuera, trimestre 2'00

Un año 7'20

PAGO ADELANTADO

Leed La Voz del Distrito

GOBERNA HERMANOS
CASAS IBÁÑEZ

Tejidos, Paquetería
:: y Quincalla :: **MUEBLES**

→ **Cristal y Loza de todas clases** ←
(GRANDES EXISTENCIAS)
U::L::T::R::A::M::A::R::I::N::O::S
CASA PASCUAL
ELECTRICISTA
→ Frente al Juzgado de Instrucción. CASAS IBÁÑEZ. ←

LAS BARRACAS

Descalzo y Viuda de Villena

Torcidos de Algodón propios para
fabricación de géneros de punto,
colores sólidos y Negro inde-
structible.—Puntillas, Bordados y
Hules de todas clases.

Llop, 8, 10 y 12.—VALENCIA

LA LIBERTAD

ULTRAMARINOS
VENTA DE VINOS, LICORES Y JARABES

Único depositario para esta región de
las acreditadas cervezas marca *Aguila*
y *Estrella Dorada*

ANASTASIO RODENAS Cañada, núm. 18

SUCURSAL
Esquina de la calle de don Luis Barcala
y paseo del General Ochoando.
CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

TINTA DE LA VILLE DE PARIS

La mejor que se conoce.—Se vende en esta imprenta

Molino Moderno Aceitero

— de —
Ricardo Carrión Luján
Eras de Alcalá del Júcar

Ha quedado abierto al pú-
blico, el que encontrará un in-
mejorable servicio y muchas eo-
modidades. Gran prensa de cua-
tro columnas, pudiendo exprimir
de cuatro á doce fanegas

EL BLANCO Y NEGRO

ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA

Antonio Parra Sambrouera

Plaza del General Espartero, núm. 1
y San Agustín, 24

Sucursal: Plaza Mayor, núm. 1

ALBACETE

EN ESTA IMPRENTA

se admiten encargos de encuadernación

Fábrica de Harinas.-Gabaldón y Cuéllar

CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

Venta de Harina, Harinilla y Salvados de insuperable calidad.

En esta fábrica también se muele del público, por fracción de 20
fanegas en adelante.

Se compran trigos á precios corrientes

Para ofertas dirigirse: en Villamalea, á Justo Martínez, en Navas
de Jorquera, á Aurelio Rabadán y á dicha fábrica.

ESTA RECONOCIDO por el pú
blico en general que los mejores **Chocolates**
son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha